

Congreso, a recuperar el tiempo

De no presentarse contratiempos en las comisiones conciliadoras, el Estatuto Anticorrupción pasará a sanción presidencial.

Intenso promete ser el segundo período de sesiones que se inicia esta semana en el Congreso de la República.

Las expectativas de los parlamentarios están concentradas no sólo en aquellos proyectos de ley que revisten especial interés para el Gobierno y la opinión pública, sino en los fuertes debates que, se prevé, habrá en torno a temas de coyuntura política nacional e internacional. Para empezar, está pendiente de aprobación, por parte de las plenarias de Cámara y Senado, del informe conciliatorio sobre el Estatuto Anticorrupción, que elevó las penas para funcionarios que atenten contra la administración pública y tipificó como delito el enriquecimiento ilícito y el lavado de dólares.

El último debate de esta iniciativa estuvo a cargo de los senadores Rodrigo Villalba y Germán Vargas Lleras, y su importancia radica en que buena parte de los resultados de la lucha contra el narcotráfico que se ha propuesto adelantar el presidente Ernesto Samper, está basada en las disposiciones legales que señala este proyecto.

De no presentarse ningún contratiempo en las comisiones conciliadoras, el estatuto anticorrupción pasará a sanción presidencial.

La ley estatutaria de la Administración de Justicia será otra de las iniciativas que marcará el paso en el calendario legislativo. Se trata de un proyecto que contempla, básicamente, la modernización de la rama judicial en Colombia y que empezará a ser estudiado por la comisión de asuntos constitucionales.

Plan de Desarrollo

Ya desde el mes de febrero el Gobierno había citado a sesiones extraordinarias a las comisiones económicas del Congreso para abordar el estudio del Plan Nacional de Desarrollo, espina dorsal de la política social de la actual administración.

El debate al proyecto se ha concentrado en las últimas semanas en la forma como se financiará el plan, cuyo costo ha sido estimado por el mismo Gobierno en 50 billones de pesos.

Varios parlamentarios, especialmente del ala conservadora, han hecho saber que la iniciativa no puede seguir siendo discutida al margen de la Reforma Tributaria que se propone presentar al Ejecutivo a finales de este mes, pues de ella depende que puedan ingresar a las arcas de la Nación cerca de 3 billones de pesos, cuyo destino será el financiamiento de varios de los programas sociales.

De ahí que haya comenzado a hacer carrera la frase según la cual al Gobierno no se le puede girar un cheque en blanco con la aprobación del Plan de Desarrollo.

El ministro de Hacienda, Guillermo Perry, dijo recientemente a los congresistas que si el nuevo régimen tributario no es aprobado por el legislativo, habrá que hacer sustanciales recortes al plan social.

Las cifras

A los 103 senadores que reinician plenamente sus actividades el 16 de marzo, les espera el estudio de 115 proyectos de ley y dos actos legislativos. Aparte de los ya mencionados, figuran además el proyecto de ley que convierte al Ministerio de Gobierno en Ministerio del Interior; la carrera administrativa para los empleados del Ministerio de Defensa y la Policía; las acciones de cumplimiento; las modificaciones al Código de Procedimiento Civil; la construcción del aeropuerto alterno de Bogotá en la ciudad de Villavicencio; la desaparición forzada de personas y disposiciones penales y preventivas en materia de medio ambiente.

El mayor número de iniciativas, 37 en total, se encuentra en la Comisión Primera; le sigue la Segunda, que aparte de tener pendiente la aprobación de 21 ascensos militares, deberá estudiar 20 proyectos de ley; 19 la Séptima; 16 la Sexta; 12 la Comisión Tercera; 10 la Quinta y dos la Comisión Cuarta.

Debates

Este mes será decisivo para el Gobierno en materia de política internacional. El Congreso de los Estados Unidos decidirá la suerte final de la certificación para Colombia, y dependiendo de ella, se espera el pronunciamiento del Congreso en pleno.

A nivel interno, los debates al Gobierno se concentrarán en torno a la política de paz, salpicada en las últimas semanas por acciones violentas de la guerrilla y la crisis que enfrenta el país en el área de la salud.

A pesar del decreto expedido por el Ejecutivo para la nivelación salarial de los trabajadores de la salud en los próximos cuatro años, las principales agremiaciones médicas y los sindicatos de base, se han mostrado escépticos.

PERIODICO: EL TIEMPO

FECHA: MARZO 12 DE 1995

TEMA: DERECHOS HUMANOS

Se ha anunciado también un debate al canciller Rodrigo Pardo, a raíz de la numerosa comitiva que viajó esta semana a Europa con el presidente Samper, y por la tensa situación fronteriza con Venezuela.

Arduo trabajo espera pues a los legisladores. Ahora sin la presión de los debates electorales, el país espera verlos aplicados a su misión